

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0617-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Oficina de Calidad, con el Oficio N° 233-2019-UNHEVAL-DCA/D, solicita pasajes y viáticos para participar en el "I Encuentro de Jefes de Calidad Educativa 2019" organizado por SINEACE en la ciudad de Lima el 14 de mayo de 2019;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 483-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0435-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0099-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 3876-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el 14 de mayo de 2019, al Dr. ROSARIO VARGAS RONCAL, Director de la Oficina de Calidad, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *I Encuentro de Jefes de Calidad Educativa 2019*, organizado por SINEACE. Para lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por un (01) día, afecto a la Meta 10 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ROSARIO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-Calidad-URH
Egresos-SUEyC-File
Archivo

Abog. YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

